Inician integración de Catálogo de Comunidades Indígenas y Afromexicanas asentadas en BCS



FOTO: Archivo

La Paz, Baja California Sur (BCS). Por medio de un comunicado de prensa por parte del Congreso del Estado se informó que, convocados por la Comisión Permanente de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas de la XVI Legislatura, instituciones de los tres niveles de gobierno iniciaron trabajos con la finalidad de constituir un catálogo de comunidades indígenas y afromexicanas asentadas en Baja California Sur, el cual pueda servir de referencia para la toma de decisiones en políticas públicas a nivel nacional, estatales y municipales.

De acuerdo con el comunicado, la diputada Eufrocina López Velasco, presidenta de la comisión, refirió que a pesar de la existencia de representantes de los pueblos originarios desde hace varias décadas, a la fecha no existe un catálogo de comunidades asentadas en la entidad. Dijo que elaborar un catálogo permitirá saber el porcentaje de la población indígena y afrocedescendiente que habitan en la entidad, los porcentajes por municipio, colonias, información específica que requiere de todo un trabajo de investigación interinstitucional.

En esta primera Mesa de trabajo, la coordinadora del INEGI en Baja California Sur, Araceli Alvarado Avendaño presentó información con la que cuenta el INEGI y una posible ruta crítica para encaminar los trabajos para la creación de dicho catálogo. Informó que en la actualidad el registro de los pueblos indígenas en el país se encuentra en la página INPI y que para iniciar el registro estatal se puede tomar como base la información estadística del INEGI y georeferenciarla; recurrir al reconocimiento de los ayuntamientos a las colonias donde se asienta población indígena, como los primeros pasos.

La presidenta de la comisión agradeció la participación de los representantes del Gobierno del Estado, Ayuntamientos, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, del Instituto Sudcaliforniano de Cultura, del Instituto Nacional de Antropología e Historia, del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas y la UABCS, ya que los trabajos requerirán de la participación de todos desde sus ámbitos de competencia.

Finalmente, el comunicado de prensa mencionó que, durante la mesa acordaron solicitaron al **INEGI** las estadísticas de la población actual de los pueblos indígenas, y elaborar una ruta de trabajo para avanzar en objetivos claros que lleven a la constitución del catálogo estatal.